

SOLICITUD A JUNTA DIRECTIVA DE
APROBACIÓN DEL “INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD
PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD ARTESANAL (FOCAP). LÍNEAS
ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE TALLER COMUNITARIO DE PRODUCCIÓN
ARTESANAL TCA”.





Gestiones de Encadenamiento Administrativo

Solicitado por: Unidad Especializada de Desarrollo Artesanal

Revisado por: Dirección de Desarrollo Empresarial

Autorizado por: Presidencia



ANTECEDENTES

Considerando que:

1) El 4 noviembre del 2016 se publica en el Diario Oficial No 205, TOMO No 413, el Decreto No. 509 Ley de Fomento Protección y Desarrollo del Sector Artesanal. Dicha Ley en el CAPITULO II, Art. 8 estipula que la Comisión Nacional de la Micro y la Pequeña Empresa CONAMYPE, será el Ente Ejecutor, quien formulará y ejecutará las Políticas Públicas encaminadas al desarrollo del sector artesanal.

2) CONAMYPE, como ente ejecutor de la Ley de *Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal*, tiene la atribución de "Fomentar y facilitar la creación de talleres comunitarios de producción artesanal", como lo indica el Art. 9, literal J de la Ley; para ello busca dar creación al "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD ARTESANAL (FOCAP). (LÍNEAS ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE TALLER COMUNITARIO DE PRODUCCIÓN ARTESANAL TCA)"

3). Para lograr mejorar las capacidades productivas de las comunidades artesanales del país, mediante la creación de Talleres Comunitarios de Producción Artesanal, CONAMYPE podrá buscar diversas fuentes de financiamiento como lo expresa la **Ley** en el **Art. 23.-** "Para la implementación de los diferentes programas de promoción y desarrollo del sector artesanal, los recursos provendrán de: a) La asignación del Presupuesto General de la Nación, para lo cual el Ministerio de Economía le otorgará a la CONAMYPE la subvención respectiva; b) Del Fondo Especial provenientes de la privatización de ANTEL (FANTEL); c) Donaciones recibidas por instituciones nacionales e internacionales; y d) Cualquier otro de carácter legal, dirigido específicamente al desarrollo, fomento y protección del sector artesanal"



Justificación

Es necesario contar con los lineamientos que permitan la implementación de acciones a fin de implementar el **Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de la Comunidad Artesanal (FOCAP)** y con ello la creación de los **Talleres Comunitarios de Producción Artesanal**.

Objetivo

Contar con un instructivo mediante el cual se definan los alcances y objetivos del Programa de **Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de la Comunidad Artesanal (FOCAP)**, así como las líneas estratégicas, ejes transversales y fases de desarrollo para la creación de Talleres Comunitarios de Producción Artesanal.



Contenido de documento:

1.- ANTECEDENTES

2.- INTRODUCCIÓN

3.- ALCANCES Y OBJETIVOS DEL FOCAP

4.- OBJETIVO

5.- EJES TRANSVERSALES

6.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

1.- Identificación Territorial

2.- Diagnóstico de factibilidad de taller comunitario de producción artesanal.

3.- Preselección y Selección.

4.- IMPLEMENTACIÓN

5.- Evaluación, creación de Marca Colectiva y Autogestión

7.- FASES DE DESARROLLO

FASE I

FASE II

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE FACTIBILIDAD TCA

FASE III

FASE IV

FASE V



CONAMYPE

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD ARTESANAL (FOCAP).

LÍNEAS ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE TALLER COMUNITARIO DE PRODUCCIÓN ARTESANAL TCA.

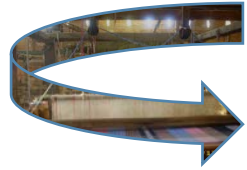


1.- ANTECEDENTES / 2.- INTRODUCCIÓN

2000

2011

En diciembre del **año 2000**, con fondos **FANTEL** se apertura el proyecto **CEDART**



2003 / 2005, se une a la Estrategia de Revitalización AID TO ARTISANS El Salvador (ATA)



**2011 CONAMYPE
ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO
ARTESANAL EN EL SALVADOR,**

- 1) Apoyar los esfuerzos de asociatividad,
- 2) programa de formación especializada para personas artesana,
- 3) Fomentar la promoción y difusión del sector y el producto artesanal,
- 4) apoyo al desarrollo de las capacidades empresariales (comercialización)


CONAMYPE
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



1.- ANTECEDENTES / 2.- INTRODUCCIÓN

2000

2015

Noviembre 2010, MESA NACIONAL DE DESARROLLO ARTESANAL

2010: **1** MESA DE DESARROLLO ARTESANAL

2011: **4** MESAS DE DESARROLLO ARTESANAL

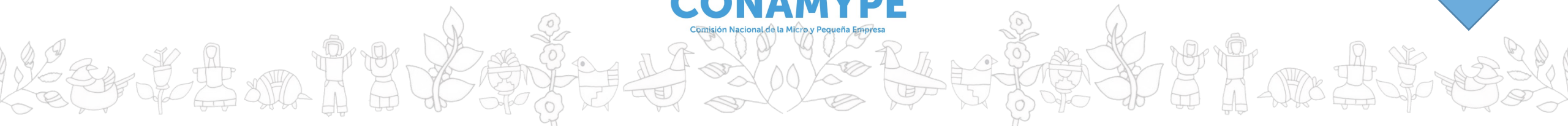
2018: **26** MESAS DE DESARROLLO ARTESANAL

2015 REFORMA AL DECRETO LEGISLATIVO No. 605 de la Ley del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL. **Adenda 2 de CONVENIO**

PRESUPUESTO ANUAL (Estimado al 2015):
\$ 170.000.00 (1.5 % DE RÉDITOS ANUALES)

PRESUPUESTO ANUAL (Estimado del 2016 a la fecha):
\$ 600.000.00 (5 % DE RÉDITOS ANUALES)


CONAMYPE
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



1.- ANTECEDENTES / 2.- INTRODUCCIÓN

2000

2016

noviembre del 2016 se publica en el Diario Oficial No 205, TOMO No 413, el Decreto No. 509 **Ley de Fomento Protección y Desarrollo del Sector Artesanal**

Art. 8 estipula que la Comisión Nacional de la Micro y la Pequeña Empresa **CONAMYPE**, será el **Ente Ejecutor**

formulará y ejecutará las **Políticas Públicas** encaminadas al desarrollo del sector artesanal. Dicha Ley se convierte en el marco legal en el que se sustentan las nuevas estrategias y programas que ahora diseñamos.

Art. 9, literal J atribución de “**Fomentar y facilitar la creación de talleres comunitarios de producción artesanal**”

CONAMYPE
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



1.- ANTECEDENTES / 2.- INTRODUCCIÓN

2000

2018

2018 Considerando **las nuevas realidades del sector artesanal** es necesario impulsar líneas estratégicas y programas que permitan a las comunidades artesanales fortalecer su capacidad productiva para lograr los niveles de competitividad demandados en los mercados nacionales e internacionales.

Creación del **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD ARTESANAL (FOCAP)**.

creación de **TALLERES COMUNITARIOS DE PRODUCCIÓN ARTESANAL (TCA)**

ARTICULACIÓN

DE PROGRAMAS


CONAMYPE
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



1.- ANTECEDENTES / 2.- INTRODUCCIÓN

2000

2020

En noviembre del 2019, en el marco de la entrega del Premio Nacional de Artesanías, se realizó el acto de entrega formal para la creación de los talleres Comunitarios de Producción Artesanal de Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate y de Concepción Quezaltepeque, Chalatenango



Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



1.- ANTECEDENTES / 2.- INTRODUCCIÓN

2000

2020

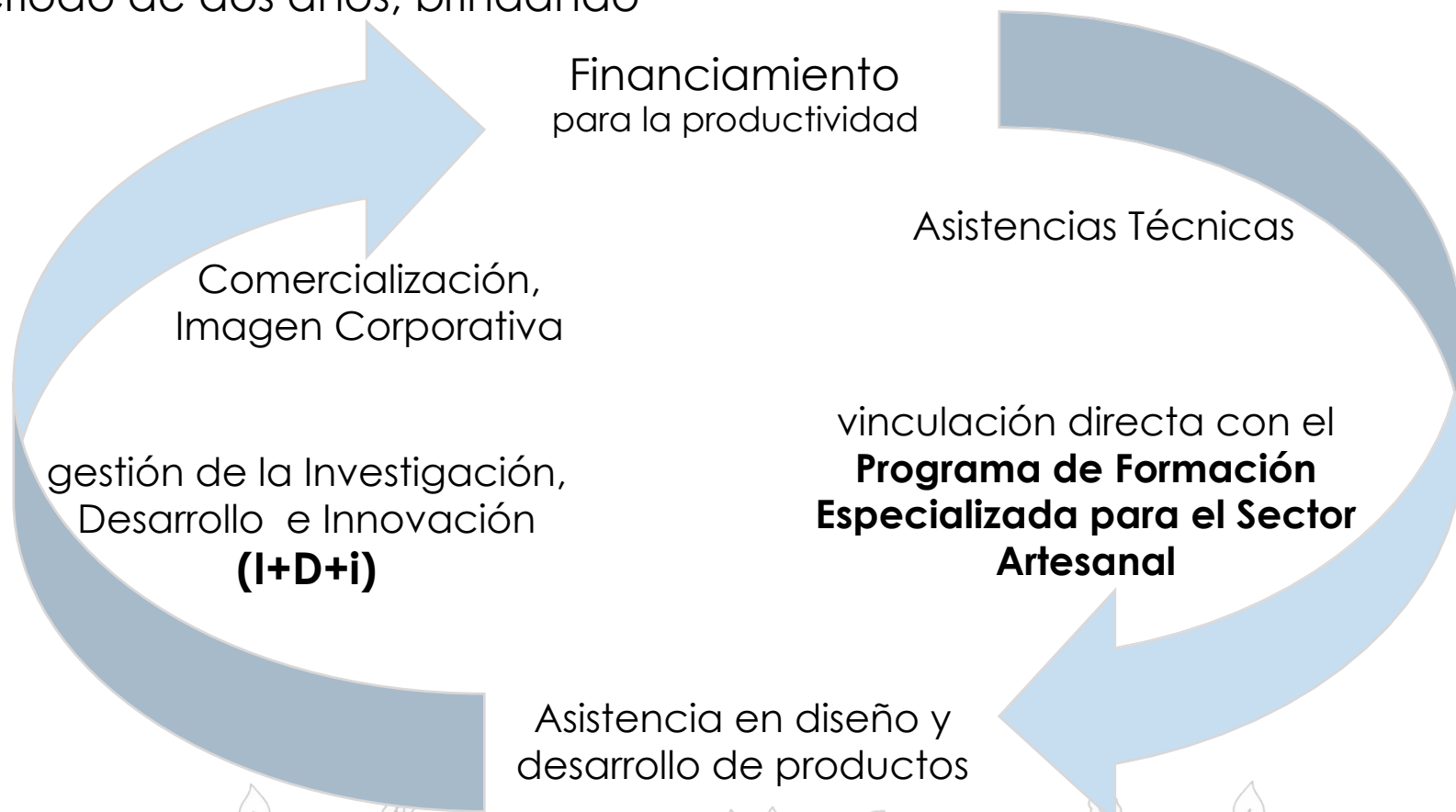
Talleres Comunitarios de Producción Artesanal de Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate y de Concepción Quezaltepeque, Chalatenango inaugurados en el primer trimestre del 2020

FOTO TALLERES COMUNITARIOS



3.- ALCANCES Y OBJETIVOS DEL FOCAP

Alcance del Programa de **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD ARTESANAL (FOCAP)**: dar un acompañamiento integral e intensivo para la creación y desarrollo de Talleres Comunitarios de Producción Artesanal TCA por un período de dos años, brindando



4.- OBJETIVO

El objetivo de este INSTRUCTIVO es ser una guía para la implementación del programa de **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD ARTESANAL (FOCAP)** que dotará a comunidades artesanales de la capacidad productiva necesaria mejorando sus condiciones de competitividad en los mercados globales mediante la creación de **TALLERES COMUNITARIOS DE PRODUCCIÓN ARTESANAL TCA**. Definiendo los procesos para la selección de comunidades artesanales beneficiarias del Programa y los procesos para la administración, uso y liquidación de los recursos del Programa.



3.- ALCANCES Y OBJETIVOS DEL FOCAP

El Programa de **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD ARTESANAL (FOCAP)** tiene el **objetivo** de brindar **apoyos integrales y focalizados a comunidades** con alto potencial de desarrollo artesanal interviniendo conjuntamente entre comunidad artesanal y CONAMYPE /FANTEL para lograr **mejores economías comunitarias, sustentables y autónomas**, fortaleciendo cada uno de los eslabones de la **cadena de valor de las artesanías**

cadena de valor de las artesanías



5.- EJES TRANSVERSALES

- 1.- Enfoque y Equidad de Género.
- 2.- Gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- 3.- Sustentabilidad Ambiental.

6.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

1.- Identificación Territorial

objeto de reconocer o identificar los potenciales de desarrollo en las diferentes comunidades. CONAMYPE MESAS DE DESARROLLO ARTESANAL Detectar de modo general las condiciones subjetivas y objetivas para la implementación del programa de **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD ARTESANAL (FOCAP).**

2.- Diagnóstico de factibilidad de taller comunitario

Un primer **diagnóstico de carácter comunitario**, para ello se cuenta con la herramienta denominada **MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE FACTIBILIDAD TCA**



MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DE FACTIBILIDAD TCA se compila información estratégica para comprender el entorno comunitario, el estado cualicuantitativo del sector artesanal

1. TERRITORIO, CONTEXTO LOCAL
2. ESTADO DEL SECTOR ARTESANAL EN LA COMUNIDAD
3. DE LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO ARTESANAL
4. DEL ESTADO DE LAS ARTESANÍAS Y LOS OFICIOS ARTESANALES EN LA COMUNIDAD

ANÁLISIS FODA

3.- Preselección y Selección:

Las Comunidades artesanales expondrán el proyecto ante un **Comité de Evaluación del Programa FOCAP** y será éste quien determinará la viabilidad de la implementación del programa **FOCAP** y la consiguiente creación del Taller Comunitario.

La Presidencia dará el Visto Bueno para la puesta en marcha del Proyecto mediante la firma de **CONTRATO DE USO DE FONDOS DE CAPITAL DE TRABAJO**.



6.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

4.- Implementación:

4 Componentes del acompañamiento:

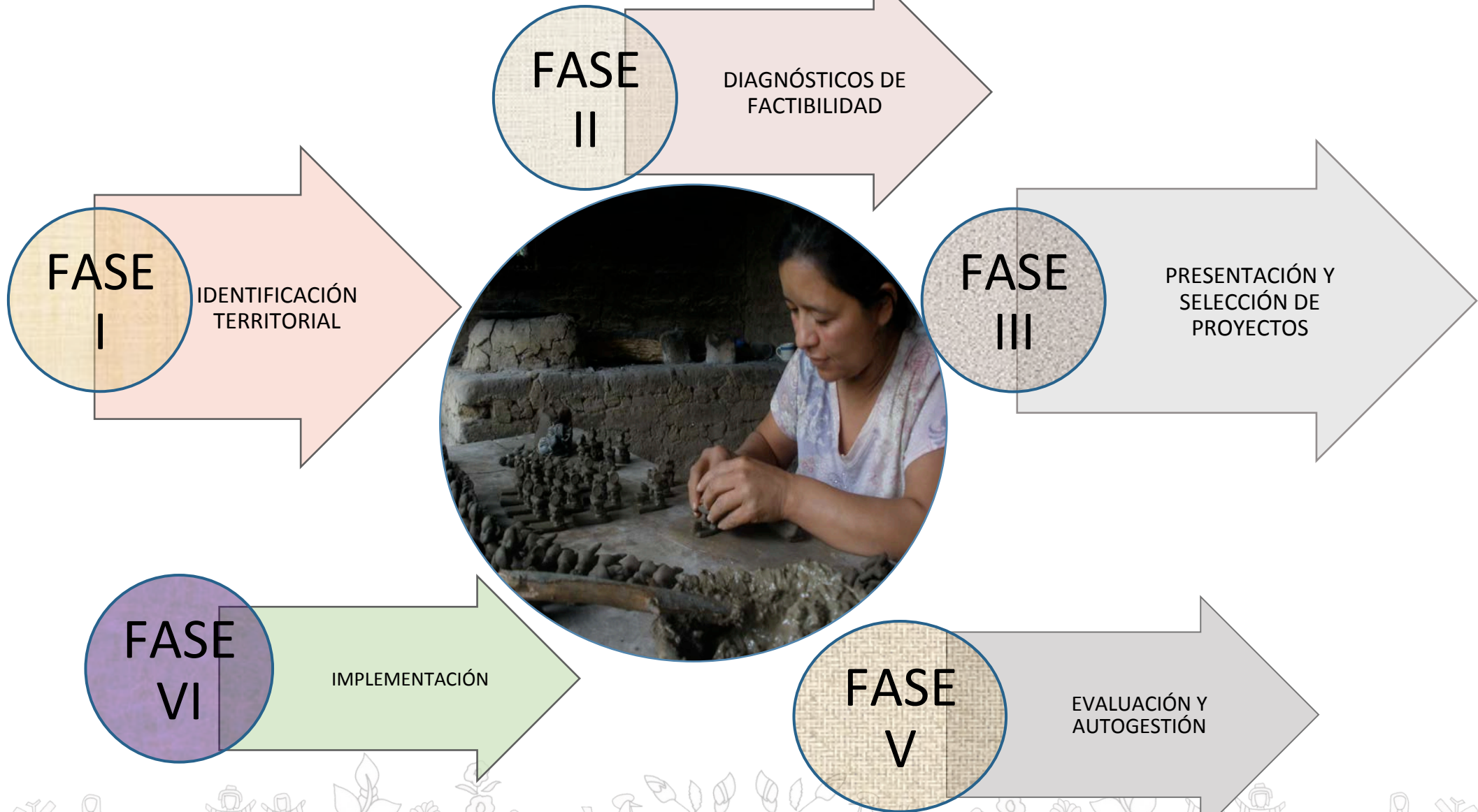
- 1 Desarrollo humano:** que permitan mejorar las condiciones de vida de la comunidad;
- 2 Formación y gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i):** que impacte en diseño e innovación de la producción artesanal de la comunidad;
- 3 Capital de Producción:** dotar de capital de producción para mejorar las condiciones de competitividad en los mercados globales;
- 4 Comercialización:** Apoyar la actividad comercial de las comunidades artesanales.

5.- Evaluación, creación de Marca Colectiva y Autogestión:

Una vez finalizado el CONTRATO se hará evaluación de resultados y pertinencia de gestión de Marca Colectiva.



7.- FASES DE DESARROLLO:



FASE I IDENTIFICACION TERRITORIAL

MAPA DE ACTORES



CADENA DE VALOR



CONAMYPE

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



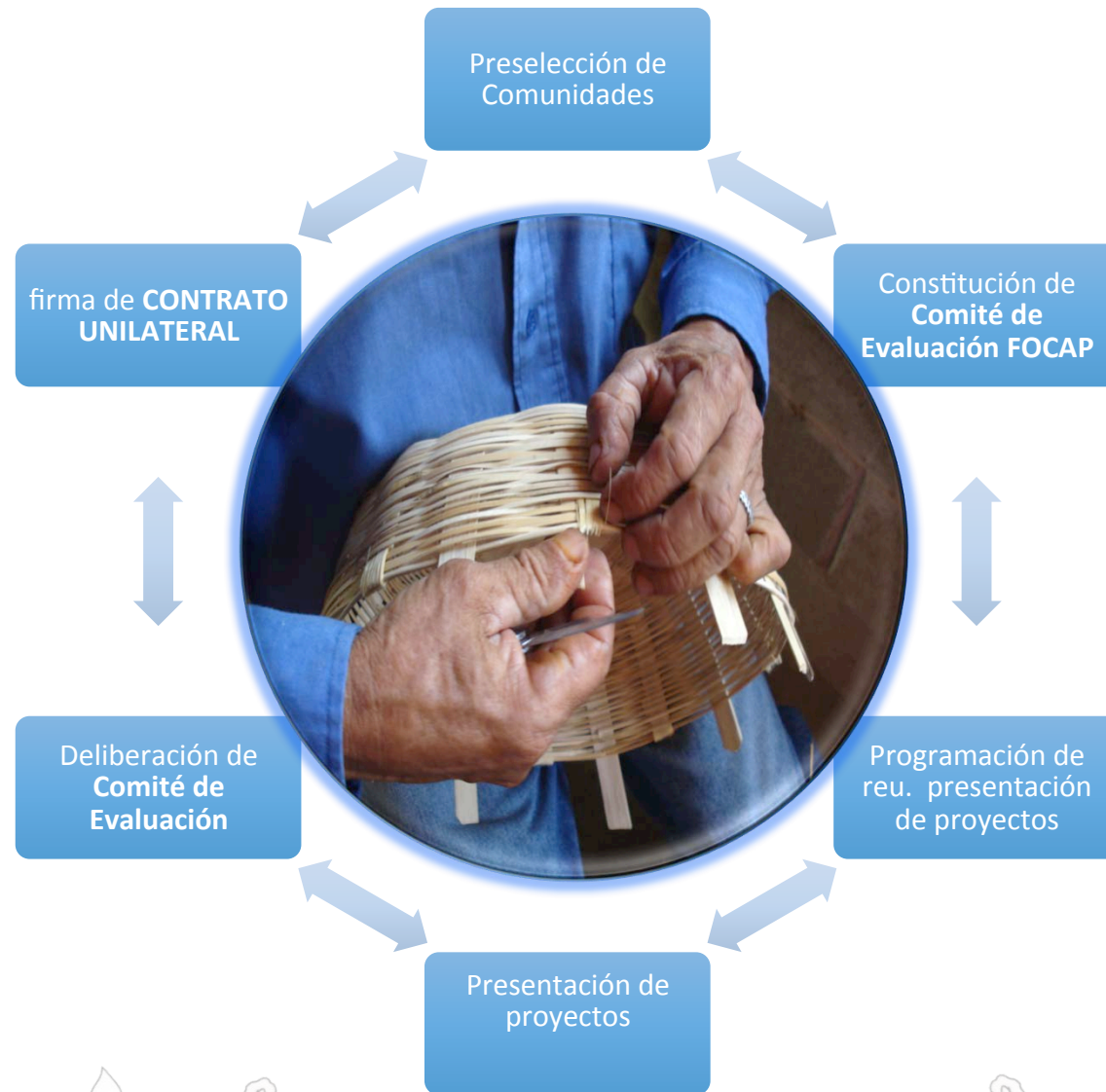
FASE II: DIAGNÓSTICO DE FACTIBILIDAD

Matriz de Diagnóstico de Factibilidad de Taller Comunitario de Producción Artesanal



FASE III: PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN

RUTA:



FASE IV: IMPLEMENTACIÓN

COMPONENTES



FASE V: EVALUACIÓN Y AUTOGESTIÓN



Dando cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos el INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD ARTESANAL (FOCAP). (LÍNEAS ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE TALLER COMUNITARIO DE PRODUCCIÓN ARTESANAL estuvo alojado en el sitio web de la institución del 31 de mayo al 21 de junio para la respectiva consulta pública. Se informa que NO se realizaron alegaciones al documento.



CONAMYPE

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa






CONAMYPE
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



Se solicita a Junta Directiva:

Aprobar el INSTRUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD ARTESANAL (FOCAP). (LÍNEAS ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE TALLER COMUNITARIO DE PRODUCCIÓN ARTESANAL TCA).

GRACIAS



CONAMYPE

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

